

CAVELIER**ABOGADOS**

WEB SITE: www.caveller.com
 E-MAIL: caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
 CARRERA 4 No. 72 - 35
 BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación : 03055758 00000003 Folios: 4

Fecha (RR): 2003-10-29 17:10:27

Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora Jefe de la
 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
 Superintendencia de Industria y Comercio
 E. S. D.

Trámite : 011

Evento : 379

Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 03055758

Solicitante : CENTRO DE INGENIERIA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA

Asunto : Solicitud de patente para COMPOSICIONES PESTICIDAS Y ANTIPARASITARIAS QUE COMPRENDEN UN AGENTE QUITINOLÍTICO O UN AGENTE INDUCTOR DE LA ACTIVIDAD QUITINOLÍTICA Y UN SULFURO O AGENTE PRODUCTOR DE SULFUROS

Fecha de Solicitud : 02 de julio de 2003

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 07928, notificado por fijación en lista el 26 de Septiembre de 2003.

2. Mediante el oficio número 07928 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene la observación hecha por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atendiendo a la observación de la siguiente manera:

CAVELIER
ABOGADOS

Su Despacho declara que se debe presentar un nuevo título para la presente solicitud de patente que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título relacionado no es lo suficientemente preciso.

3. Me permito presentar un nuevo título para la presente solicitud de patente el cual fue modificado con respecto al originalmente presentado de acuerdo con la observación realizada por su Despacho:

"COMPOSICIONES PESTICIDAS Y ANTIPARASITARIAS QUE COMPRENDEN UN AGENTE QUITINOLÍTICO O UN AGENTE INDUCTOR DE LA ACTIVIDAD QUITINOLÍTICA Y UN SULFURO O AGENTE PRODUCTOR DE SULFUROS"

Para este fin presento un formato de modificaciones y correcciones y un recibo de pago de \$82,000.00 por concepto de modificaciones en solicitud pendiente.

4. Puesto que se ha atendido a cabalidad la observación hecha por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 29 OCT. 2003

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

2 COLO 08972-841-001-3
MRE/DLM/
ID-000073/WPCL8972

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1	SOLICITUD DE:	
	☐ Corrección de Error Material	☒ Modificación a una solicitud
2	SOLICITANTE	IDENTIFICACION
	Nombre: CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA sociedad constituida y existente bajo las leyes de Cuba Dirección: Ave. 31 entre 158 y 190, Cubanacan, Playa, Ciudad de La Habana 106000, Cuba Teléfono: 804 72 10 E-mail: clientes@camyp.com Fax: 804 3223 Domicilio: Ciudad de La Habana, Cuba	C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3	REPRESENTANTE O APODERADO	IDENTIFICACION
	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 38 11 E-mail: caveller@caveller.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4	Número de expediente: <u>03.055.758</u> Clase: <u>A01N 63/00, 59/02</u>	
	Título del Invento: COMPOSICIONES PESTICIDAS Y ANTIPARASITARIAS QUE COMPRENDEN UN AGENTE QUITINOLÍTICO Y UN SULFURO O AGENTE PRODUCTOR DE SULFUROS	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento un nuevo título para la invención que desde ahora se denominará como sigue: "COMPOSICIONES PESTICIDAS Y ANTIPARASITARIAS QUE COMPRENDEN UN AGENTE QUITINOLÍTICO Y UN SULFURO O AGENTE PRODUCTOR DE SULFUROS"	
6	Comprobante de pago No. <u>05-75.984</u>	Fecha: <u>20 de octubre de 2003</u>
7	Anexos	
	☒ Comprobante de pago de la tasa por \$ 82.000.00 ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica	
8	NOMBRE: <u>EMILIO FERRERO</u>	FIRMA:  C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929

INDEKLEKTRONIKAZ I LOMAKALLO
Radicacion : 03033738 00000003 Folios: 4
Fecha (AMD): 2003-10-29 17:10:27
Tramite : 011 PCI-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 75,984
FECHA : OCTUBRE 20 DE 2003

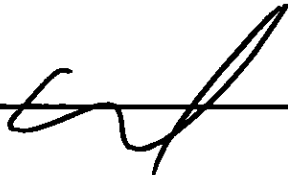
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	15534378	20/10/2003	53,055,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	30005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	82,000.00
		TOTAL :	82,000.

SOM: OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

610 06972-841-001-3

202063

2° EXAMEN DE FORMA SOLICITUD PCT, PATENTE DE INVENCIONRadicación N° **03-55758****65**Concepto Técnico N° **594**

Clasificación Internacional de Patentes:

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486, se determinó que esta solicitud de **Patente**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art. 26-e)
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art. 27-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art. 26-b)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art. 26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art. 26-c)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26-h)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los Países Miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art. 26-i)
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art. 26-j)
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ Ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO: 202063

Bogotá D C, 17 de agosto de 2004

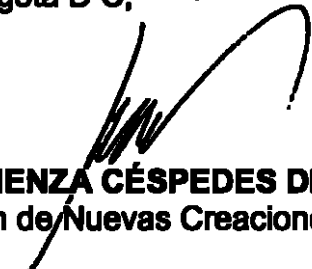
2020
Bogotá D C

Doctor(a)
EMILIO FERRERO
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	03-55758
	Solicitud internacional	PCT/CU01/00014
	Fecha inicio fase nacional	2003-08-03
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1353
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C, 29 JUN 2006


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.